



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

21 de enero de 2025

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE EL HOMBRE Y SU AMBIENTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PERIODO 2025-2029

Modalidades de Auscultación

Con fundamento en el artículo 46, fracción IX del Reglamento Orgánico (RO), se emiten las modalidades de auscultación con base en tres aspectos:

1. Auscultación cualitativa. Recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria.

Las observaciones y comentarios emitidos por las personas integrantes de la comunidad universitaria deberán contener razonamientos fundados, relacionados con la trayectoria académica, profesional y administrativa de cada candidatura con pleno respeto a la dignidad de las personas y su relación con las funciones a desempeñar en la Jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente.

- Dichas opiniones se enviarán al correo electrónico cdcbsx@correo.xoc.uam.mx de la Oficina Técnica del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud (OTCD).
- Periodo de recepción: **De las 9:00 horas del miércoles 22 a las 17:00 horas del viernes 24 de enero de 2025.**

La OTCD reenviará por correo electrónico las opiniones recibidas a las personas integrantes del Consejo Divisional el **viernes 24 de enero de 2025, a partir de las 17:01 horas**, para que previo a la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente analicen, entre otros elementos, el resultado de la auscultación de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 48 del RO.

2. Entrevista a las personas candidatas que aspiran a ocupar la Jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente.

De acuerdo con el párrafo primero y la fracción I del artículo 48 del RO, el Consejo Divisional, en sesión convocada para tal efecto, el **lunes 10 de febrero de 2025, a las 10:00 horas**, entrevistará a las personas integrantes de la terna con el propósito de que expresen los motivos y las razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el

Departamento de El Hombre y su Ambiente y la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco.

Se procederá en el siguiente orden:

- a) El Consejo Divisional elegirá de entre sus personas integrantes a dos que realizarán un sorteo para determinar el orden en el que las personas candidatas expresarán los elementos referidos en la fracción I del artículo 48 del RO;
- b) Cada persona candidata dispondrá de 15 minutos para expresar los elementos referidos en la fracción I del artículo 48 del RO;
- c) Posteriormente, habrá una ronda de preguntas, en forma oral por parte de las personas representantes ante el Consejo Divisional presentes en la sesión;
- d) Las personas integrantes de la comunidad universitaria, a través de sus representantes, podrán formular preguntas a las personas candidatas, mismas que deberán indicar su nombre. Las preguntas serán leídas por el Secretario del Consejo Divisional;
- e) Una vez cerrado el periodo para realizar preguntas se abrirá un receso de 10 minutos para que las personas candidatas ordenen las preguntas, y
- f) El orden para responder las preguntas formuladas por las personas representantes ante el Consejo Divisional y por las personas integrantes de la comunidad universitaria, así como para emitir su conclusión será de manera inversa al de la presentación. Cada persona candidata dispondrá de 15 minutos.

3. Auscultación cuantitativa. Votación del personal académico y del alumnado.

Las personas representantes ante el Consejo Divisional consultarán a sus personas representadas de manera electrónica, a través de una votación universal, directa y secreta tanto en el sector del personal académico como en el sector del alumnado, conforme a lo siguiente:

- a) La votación del personal académico adscrito al Departamento de El Hombre y su Ambiente y del alumnado inscrito a la Licenciatura en Biología, así como en el posgrado de la Maestría en Maestría en Ecología Aplicada, se llevará a cabo el **lunes 17 de febrero de 2025, de las 10:00 a las 18:00 horas, a través de una plataforma virtual**;
- b) El acceso a la plataforma virtual se realizará a través del correo electrónico institucional, al cual se enviará el vínculo electrónico correspondiente para posibilitar el acceso a fin de emitir el voto respectivo. Dicho vínculo electrónico será enviado un día antes de la votación y estará habilitado únicamente para ingresar a la votación en una sola ocasión el **lunes 17 de febrero de 2025, de las 10:00 a las 18:00 horas** y contendrá las indicaciones a seguir para llevar a cabo la votación de cada sector;
- c) La votación del personal académico adscrito a los departamentos de Atención a la Salud, Producción Agrícola y Animal y Sistemas Biológicos, así como del alumnado inscrito a las Licenciaturas en Enfermería, Estomatología, Medicina, Nutrición Humana, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Química

Farmacéutica Biológica y los posgrados de Maestría en Medicina Social, Maestría en Patología y Medicina Bucal, Maestría en Población y Salud, Maestría en Trabajo y Salud, Maestría en Rehabilitación Neurológica, Maestría en Ciencias Odontológicas, Maestría en Enfermería de Práctica Avanzada, Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva, Maestría en Ciencias Agropecuarias, Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud de la de la Unidad Xochimilco, se llevará a cabo el **martes 18 de febrero de 2024, de las 10:00 a las 18:00 horas, a través de la plataforma virtual referida en el inciso a) de este apartado.** El vínculo electrónico para el acceso será enviado un día antes de la votación y estará habilitado únicamente para ingresar a la votación en una sola ocasión y contendrá las indicaciones a seguir para llevar a cabo la votación de cada sector;

- d) El alumnado y el personal académico que no tengan certeza sobre la existencia, denominación o uso de su correo institucional podrán solicitar asistencia técnica, a través del número telefónico 55 5483 7348, en la dirección de correo electrónico saat@correo.xoc.uam.mx o en la dirección electrónica <https://recoins.xoc.uam.mx>;
- e) Únicamente para el personal académico que no cuente con correo institucional, podrán emitir su voto a través de la aplicación <https://votaciones.xoc.uam.mx>, mediante su número económico y un identificador personal (RFC con homoclave) en la plataforma virtual diseñada para tal efecto en la fecha y horario que corresponda;
- f) A las personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional se les enviará con anticipación una invitación a una reunión por video conferencia *Zoom* para presentarles los resultados de las votaciones **los días 17 y 18 de febrero de 2025, a las 18:10 horas**. Quienes los enviarán, cada día, a las personas integrantes del Consejo Divisional y los publicarán en la página de la División, a través de la OTCD. Dichos resultados se informarán de manera pública, cada día, a través de una transmisión en directo en la página electrónica de la Unidad, y
- g) Las personas integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, previo a la designación, deberán valorar los resultados de las votaciones, entre otros elementos, de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 48 del RO.

Designación

Con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica y 48, fracción II del RO, en **sesión convocada para tal efecto, el jueves 20 de febrero de 2025, a las 10:00 horas**, el Consejo Divisional designará a la persona titular de la Jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente para el periodo comprendido del 24 de febrero de 2025 al 23 de febrero de 2029, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas; de los programas de trabajo

presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

Conforme a lo indicado en el segundo párrafo del referido artículo 48 del RO, el Consejo Divisional al ejercer estas competencias considerará, en lo aplicable, la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia. Además, tendrán especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine sus decisiones.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Luis Amado Ayala Pérez
Presidente del Consejo Divisional de
Ciencias Biológicas y de la Salud

CALENDARIO DE PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO EL HOMBRE Y SU AMBIENTE, PERIODO 2025-2029

*Aprobado por el Consejo Divisional de CBS en la
sesión 1/25, celebrada el 20 de enero de 2025*

Calendario

El lunes 20 de enero de 2025, a las 10:00 horas.	Sesión 1/25 del Consejo Divisional para: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar, discutir y recibir, en su caso, la terna enviada por el Rector de la Unidad. • Aprobación, en su caso, de las modalidades particulares para el proceso de auscultación.
De las 9:00 horas del miércoles 22 a las 17:00 horas del viernes 24 de enero de 2025.	Auscultación cualitativa. Recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria, enviadas al correo electrónico cdcbsx@correo.xoc.uam.mx de la Oficina Técnica del Consejo Divisional de CBS.
El viernes 24 de enero de 2025, a partir de las 17:01 horas.	Envío de las opiniones recibidas a las personas integrantes del Consejo Divisional para que dispongan de estos elementos de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 48 del RO.
El lunes 10 de febrero de 2025, a las 10:00 horas.	Sesión para tal efecto del Consejo Divisional para: <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistar a las personas candidatas.
El lunes 17 de febrero de 2025, de las 10:00 a las 18:00 horas, a través de una plataforma virtual.	Auscultación cuantitativa: <ul style="list-style-type: none"> • Votación del personal académico adscrito al Departamento de El Hombre y su Ambiente. • Votación del alumnado inscrito a la Licenciatura en Biología, así como en el posgrado de la Maestría en Maestría en Ecología Aplicada.
El lunes 17 de febrero de 2025, a las 18:10 horas, mediante videoconferencia Zoom.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de las personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional para revisión, presentación y publicación de los resultados de la votación. Éstos se enviarán a las personas integrantes del Consejo Divisional y se publicarán en la página de la División, a través de la Oficina Técnica del Consejo Divisional.
El martes 18 de febrero de 2025, de las 10:00 a las 18:00 horas, a través de una plataforma virtual.	<ul style="list-style-type: none"> • Auscultación cuantitativa: • Votación del personal académico adscrito a los Departamentos de Atención a la Salud, Producción Agrícola y Animal y Sistemas Biológicos. • Votación del alumnado inscrito a las Licenciaturas en Enfermería, Estomatología, Medicina, Nutrición

	<p>Humana, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Química Farmacéutica Biológica y los posgrados de Maestría en Medicina Social, Maestría en Patología y Medicina Bucal, Maestría en Población y Salud, Maestría en Trabajo y Salud, Maestría en Rehabilitación Neurológica, Maestría en Ciencias Odontológicas, Maestría en Enfermería de Práctica Avanzada, Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva, Maestría en Ciencias Agropecuarias, Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.</p>
<p>El martes 18 de febrero de 2025, a las 18:10 horas, mediante videoconferencia Zoom.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de las personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional para revisión, presentación y publicación de los resultados de la votación. Éstos se enviarán a las personas integrantes del Consejo Divisional y se publicarán en la página de la División, a través de la Oficina Técnica del Consejo Divisional.
<p>El jueves 20 de febrero de 2025 a las 10:00 horas.</p>	<p>Sesión para tal efecto del Consejo Divisional para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente.